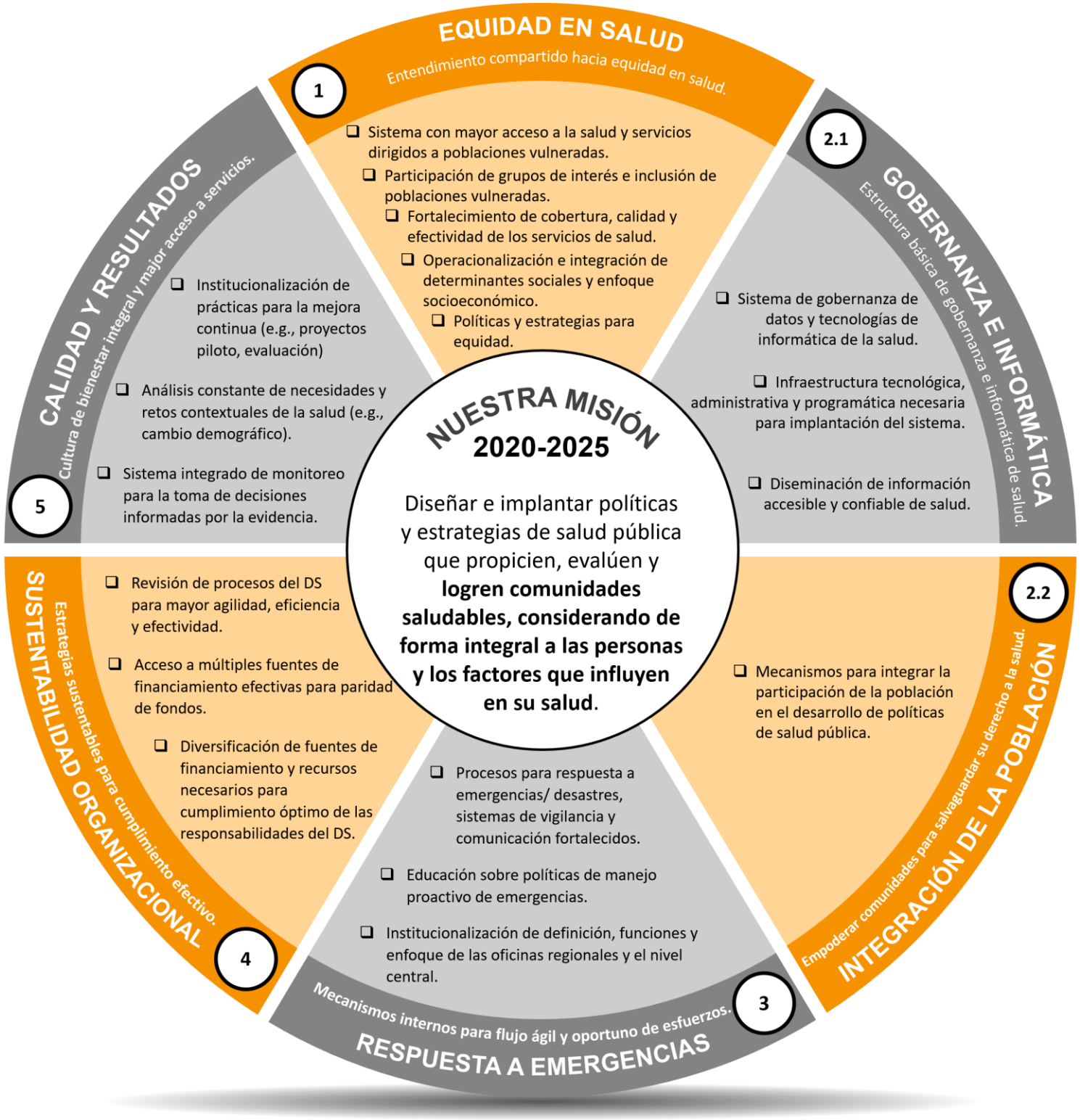
EQUIDAD EN SALUD
Entendimiento compartido hacia equidad en salud.
1
Sistema con mayor acceso a la salud y servicios dirigidos a poblaciones vulneradas.
Participación de grupos de interés e inclusión de poblaciones vulneradas.
Fortalecimiento de cobertura, calidad y efectividad de los servicios de salud.
Operacionalización e integración de determinantes sociales y enfoque socioeconómico.
Políticas y estrategias para equidad.
GOBERNANZA E INFORMÁTICA
Estructura básica de gobernanza e informática de salud.
2.1
Sistema de gobernanza de datos y tecnologías de informática de la salud.
Infraestructura tecnológica, administrativa y programática necesaria para implantación del sistema.
Diseminación de información accesible y confiable de salud.
INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN
Empoderar comunidades para salvaguardar su derecho a la salud.
2.2
Mecanismos para integrar la participación de la población en el desarrollo de políticas de salud pública.
RESPUESTA A EMERGENCIAS
Mecanismos internos para flujo ágil y oportuno de esfuerzos.
3
Procesos para respuesta a emergencias/ desastres, sistemas de vigilancia y comunicación fortalecidos.
Educación sobre políticas de manejo proactivo de emergencias.
Institucionalización de definición, funciones y enfoque de las oficinas regionales y el nivel central.
SUSTENTABILIDAD ORGANIZACIONAL
Estrategias sustentables para cumplimiento efectivo.
4
Revisión de procesos del DS para mayor agilidad, eficiencia y efectividad.
Acceso a múltiples fuentes de financiamiento efectivas para paridad de fondos.
Diversificación de fuentes de financiamiento y recursos necesarios para cumplimiento óptimo de las responsabilidades del DS.
CALIDAD Y RESULTADOS
Cultura de bienestar integral y major acceso a servicios.
5
Institucionalización de prácticas para la mejora continua (e.g., proyectos piloto, evaluación)
Análisis constante de necesidades y retos contextuales de la salud (e.g., cambio demográfico).
Sistema integrado de monitoreo para la toma de decisiones informadas por la evidencia.
NUESTRA MISIÓN
2020-2025
Diseñar e implantar políticas y estrategias de salud pública que propicien, evalúen y logren comunidades saludables, considerando de forma integral a las personas y los factores que influyen en su salud.